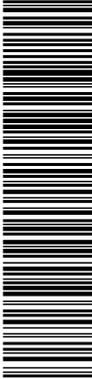


DOCUMENTO Resolución: Resolución nº 2022/3618 - Sesión JGL-01/12/2022-49	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2022/3618
OTROS DATOS Código para validación: 9H1HP-LNVW1-H6UWZ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 30/11/2022 14:02 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 30/11/2022 14:03
	ESTADO FIRMADO 30/11/2022 14:03



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/l dg

<CONVOCATORIA>

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **UNO (1) DE DICIEMBRE DE 2022.**

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **UNO (1) de diciembre de 2022, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

N.º de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Acta de sesión, ordinaria de 17/11/2022	
2	Expediente de Contratación N.º 5.739/2.022, relativo al contrato para el Servicio de Notificaciones y Correspondencia de este Ayuntamiento: Adjudicación del contrato.	2022/02.07.01.03/5739